

DECRETO



Municipio
de Lanús

Nº 0787 29 ABR 2013

Visto lo actuado en Expediente D-72631/12, y

CONSIDERANDO:

que la Junta de Ascensos y Calificaciones sugiere designar en el cargo de Jefe de la División Desagües dependiente del Departamento Obras de Pavimentación y Desagües, al agente Marcelo Alejandro RUIZ, Legajo N° 13385/6,

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECREA**

Artículo 1º.-

Déjase sin efecto a partir del día 1º de abril de 2013, la designación del agente Marcelo Alejandro RUIZ, Legajo N° 13385/6, a cargo de la firma del despacho de la División Desagües, que fuera dispuesto oportunamente.-

Artículo 2º.-

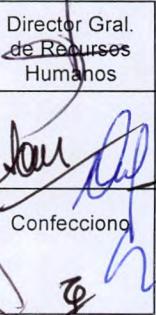
Designase a partir del día 1º de abril de 2013, como consecuencia de lo actuado por Expediente D-72631/12 y del Acta de fecha 9 de abril de 2013, al agente Marcelo Alejandro RUIZ, Legajo N° 13385/6, en el cargo de Jefe de la División Desagües dependiente del Departamento Obras de Pavimentación y Desagües, categoría JB (36), Personal Jerárquico de la Jurisdicción 1.1.1.01.12.000, Categoría Programática 01, Oficina 506, Agrupamiento 2, quién hasta la fecha ocupaba un cargo 20, con funciones de Inspector de Obras Públicas y Desagües de la misma Jurisdicción, Categoría Programática, Oficina, Agrupamiento 4.-

Artículo 3º.-

El presente será refrendado por el señor Secretario de Gobierno, Doctor Juan Carlos VISCELLINO y el Secretario de Economía y Finanzas, Contador Silvio Gabriel FRANQUEIRA.-

Artículo 4º.-

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dese conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-



DR. JUAN CARLOS VISCELLINO
SECRETARIO DE GOBIERNO
CDOR SILVIO GABRIEL FRANQUEIRA
SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS



DR. DARIO HUGO DIAZ PEREZ
INTENDENTE MUNICIPAL